

Diputación de Tarragona

Unidad: Cultura

Área de: Servicio de Asistencia al Ciudadano

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El día 30 de junio de 2020, la Junta de Gobierno de la Diputación de Tarragona, acordó la concesión de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Fundación Marta Mata Garriga

Municipio: Banyeres del Penedès

Concepto: Actividades 2020

Presupuesto Elegible: 15.000 euros

% concedido: 66,67%

Importe concedido: 10.000 euros

Aplicación presupuestaria: 2010/326/48002

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, 1 de julio de 2020

El responsable de la Unidad

Pilar Casas Rom